



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	O-DIDAI/SUB-179-2022-B
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-179-2022
SIAD No.:	607150
Fecha del Nombramiento:	29/09/2022
Fecha de entrega del Informe:	10/10/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	10/10/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martinez
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Asociación Obras Sociales Dominicadas de la Anunciata -OSDA-
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento CAI: 0042 por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022 en la Asociación Obras Sociales Dominicadas de la Anunciata -OSDA-, bajo la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-179-2022-B
SIAD: 607150**

Consejo o Consultoría

Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento CAI: 0042 por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022 en la Asociación Obras Sociales Dominicanas de la Anunciata –OSDA-, bajo la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-179-2022, de fecha 29 de septiembre de 2022; fui designado para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- en el informe CAI: 00042 de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el periodo de 01 de enero al 31 de mayo de 2022, en la Asociación Obras Sociales Dominicanas de la Anunciata –OSDA-.

OBJETIVOS GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el primer seguimiento a dos (02) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado del informe de la "Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022", en la Asociación Obras Sociales Dominicanas de la Anunciata –OSDA-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

De conformidad con el formulario SR1, "Seguimiento de Recomendaciones", así como a la evaluación realizada a la evidencia presentada por los responsables de la Asociación Obras Sociales Dominicanas de la Anunciata –OSDA-, se estableció que parte de la recomendación "Deficiencias en el Pago de Salarios" se encuentra cumplida debido a lo siguiente: (Ver anexo de formulario SR1)

Recomendación 1 "Deficiencias en el Pago de Salarios"

"Que la Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación gire instrucciones por escrito al Administrador de la Asociación para que realice el proceso de registro ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y obtener el acceso al sistema automatizado de registro electrónico y presentación de contratos de trabajo en forma digital, con el fin que el próximo año se suscriban y presenten los contratos individuales de trabajo de la Asociación por este medio".

Debido a que la presidenta y representante legal giraron instrucciones por escrito a la directora y al administrador de la asociación y obtuvieron acceso al sistema automatizado de registro electrónico y presentación de contratos de trabajo en forma digital.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los aspectos legales y las regulaciones aplicables, además el fortalecimiento del control interno, lo cual facilita la toma de decisiones.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1, "Seguimiento de Recomendaciones", así como a la evaluación realizada a la evidencia presentada por los responsables de la Asociación Obras Sociales Dominicas de la Anunciata –OSDA-, se estableció que parte de la recomendación "Deficiencias en el Pago de Salarios" y "Deficiencia en la Operatoria de Caja Fiscal y Bancos" se encuentran en proceso debido a lo siguiente: (Ver anexo de formulario SR1)

Recomendación 2 de "Deficiencias en el Pago de Salarios"

Que la Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación solicite por escrito al Director Departamental de Educación de Quiché, el análisis y respuesta del caso del profesor Diego Ajanel Ramos y de acuerdo al resultado se realice las medidas correspondientes".

Debido a que la presidenta y representante legal, giraron instrucciones por escrito al Director Departamental de Educación de Quiché, para analizar el caso del profesor Diego Ajanel Ramos, pero no presentaron respuesta del resultado de las medidas correspondientes que haya efectuado el Director Departamental de Educación de Quiché.

Recomendación 1 Deficiencia en la operatoria de Caja Fiscal y Bancos.

Que la Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación gire instrucciones al Administrador de la Asociación para que en la caja fiscal del próximo mes a presentar ante la Contraloría General de Cuentas en la sección de correcciones se indique el error cometido en el mes de enero 2022".

Debido a que no obstante la presidenta y representante legal giraron instrucciones por escrito al administrador de la asociación, no presentaron copia de la caja fiscal que fue entregada ante la Contraloría General de Cuentas con la corrección del error.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por incumplimiento de las recomendaciones, por parte del ente fiscalizador.

COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

El auditor actuante solicitó vía telefónica a los responsables presentaran un oficio en el que indicaran la fecha en que atenderían las recomendaciones que se encuentran en proceso, quienes respondieron que enviarían junto al formulario SR1, firmado y sellado pruebas que a su criterio dejaban las recomendaciones cumplidas, por lo que no dieron una fecha, sin embargo estas pruebas no fueron tomadas en cuenta por la fecha en que fueron entregadas y que se explica en detalle en el apartado de Comentarios de Auditoría.

COMENTARIOS DE AUDITORIA

Con oficio No. DIDAI-EP-001-2022 de fecha 05/10/2022 el auditor actuante trasladó el formulario SR1 de seguimiento a las recomendaciones, solicitando que debía ser devuelto al suscrito firmado y sellado a más tardar el día jueves 06/10/2022 a las 10:00 a.m.; para cumplir con el plazo otorgado.

Los responsables enviaron el formulario firmado y sellado, sin embargo adicionalmente enviaron pruebas de descargo, las cuales no fueron contempladas para la presente auditoría por la fecha en que las entregaron los responsables, cuando solo estaba pendiente la entrega del SARA firmado por ellos, por lo expuesto anteriormente se recomienda que envíen las pruebas adicionales que tengan a través de oficio dirigido a la Dirección de Auditoría Interna, para que sean contempladas en el segundo seguimiento.

Los comentarios y el estado actual de las recomendaciones cumplidas y en proceso, quedaron asentados en el formulario SR1 del primer seguimiento a las recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna, el mismo fue firmado por los responsables y se adjunta como anexo.



Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

Implementación de Recomendaciones
Auditoría Administrativa Seguimiento a Recomendaciones

Lic. Eddy Gerardo Pérez Juárez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Módulo de Auditoría, 1o. Piso, C.A.E.

Nombre de la Entidad	ASOCIACION OBRAS SOCIALES DE LAS DOMINICAS DE LA ANUNCITA -O.S.D.A.-	Dirección de la Entidad Auditada	Aldea Telemán, Parzcós, Alta Verapaz, Guatemala
No. De Cuentadancia		Teléfonos de la Entidad Auditada	3207-3601 y 3231-9326
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- en los informes CAI: 00042 sobre la Auditoría de Cumplimiento y Financiero, respecto a la verificación que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con la Asociación Obras Sociales de las Dominicás de la Anunciata O.S.D.A. bajo la Jurisdicción de la Dirección Departamental de Alta Verapaz.	Período Auditado	01 Enero al 31 de mayo 2022

.No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>CAI 00042 Auditoría de Cumplimiento y Financiero</p> <p>1. Deficiencia en la operatoria de Caja Fiscal y Bancos.</p> <p>Condición</p> <p>Durante la revisión de cajas fiscales y libro de bancos correspondientes a los meses de enero a mayo 2022, se observó que el cheque No. 1609 de fecha 28/12/2021 a nombre de la docente Vanessa Roxana Jucub Jacomé, correspondiente al sueldo de diciembre 2021, fue operado en el libro de bancos y caja fiscal en enero 2022</p> <p>Recomendación</p> <p>Que la Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación gire instrucciones al Administrador de la Asociación para que en la caja fiscal del próximo mes a presentar ante la Contraloría General de Cuentas en la sección de correcciones se indique el error cometido en el mes de enero 2022.</p>	<p>1) Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal</p> <p>2) Administrador</p>		X		<p>PRIMER SEGUIMIENTO:</p> <p>1. En oficio No. 040-2022 de fecha 14/09/2022 la presidenta y representante legal de la Asociación Obras Sociales de las Dominicás de la Anunciata, notifico a la directora de la Escuela San Martín de Porres y al administrador, que en la caja fiscal del mes próximo mes a presentar ante la Contraloría General de Cuentas en la sección de correcciones se indique el error cometido en el mes de enero 2022.</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>La presente recomendación se considera en proceso, en vista que la presidenta y representante legal giro instrucciones por escrito al administrador de la asociación, pero no presentaron copia de la caja fiscal presentada ante la Contraloría General de Cuentas con la corrección del error.</p>

06-10-2022

[Firma]

EDUCATIVO
SAN MARTIN DE PORRES
DIRECCION
O.S.D.A.
TELEMÁN, ALTA VERAPAZ

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
	<p>2. Al practicar la revisión de los egresos en concepto del pago de salarios, se determinaron las siguientes deficiencias en su operatoria y en el cumplimiento de aspectos legales:</p> <p>b. Los contratos de trabajo no son presentados al Ministerio de Trabajo.</p> <p>d. Se contrató por el ciclo escolar 2022 con la jornada ordinaria de trabajo de 7:30 a 13:00 al Profesor Diego Ajanel Ramos como Director del establecimiento educativo Anunciata, quien tiene relación laboral con el Ministerio de Educación, como técnico de educación extraescolar II en la DIDEUC de Quiché, según contrato de servicios temporales DIGEEX-14- CEMUCAF-02-2022 de fecha 03/01/2022, por un plazo que vence el 31 de diciembre de 2022 y una jornada de 8 horas diarias.</p> <p>Recomendación:</p> <p>a. Que la Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación giro instrucciones por escrito al Administrador de la Asociación para que realice el proceso de registro ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y obtener el acceso al sistema automatizado de registro electrónico y presentación de contratos de trabajo en forma digital, con el fin que el próximo año se suscriban y presenten los contratos individuales de trabajo de la Asociación por este medio.</p> <p>b. Que la Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación solicite por escrito al Director Departamental de Educación de Quiché, el análisis y respuesta del caso del profesor Diego Ajanel Ramos y de acuerdo al resultado se realice las medidas correspondientes.</p>	<p>1)) Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal</p> <p>2) Administrador</p> <p>3) Director DIDEUC de Quiché</p>	X		X	<p>PRIMER SEGUIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> En oficio No. 041-2022 de fecha 14/09/2022 la presidenta y representante legal de la Asociación Obras Sociales de las Dominicas de la Anunciata, notifico a la directora de la Escuela San Martín de Porres y al administrador, que se realice el proceso de registro ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y obtener el acceso al sistema automatizado de registro electrónico y presentación de contratos de trabajo en forma digital, con el fin que el próximo año se suscriban y presenten los contratos individuales de trabajo de la asociación por este medio. Con oficio No. 042-2022 de fecha 16/09/2022, la directora y el administrador de la asociación informan a la presidenta y representante legal que iniciaron el trámite y se tiene el acceso en línea del sistema del Ministerio de Trabajo, y adjuntan capturas de pantalla del acceso. En oficio No. 039-2022 de fecha 14/09/2022 la presidenta y representante legal de la Asociación Obras Sociales de las Dominicas de la Anunciata, solicita al Director Departamental Educación de Quiché, analizar el caso del profesor Diego Ajanel Ramos quien tiene relación laboral con el Ministerio de Educación, como técnico de educación extraescolar II, en la DIDEUC de Quiché. <p>Comentario de Auditoría</p> <p>Para la recomendación No.1 se considera cumplida, en vista que la presidenta y representante legal giro instrucciones por escrito a la directora y al administrador de la asociación y obtuvieron acceso al sistema automatizado de registro electrónico y presentación de contratos de trabajo en forma digital.</p> <p>La recomendación No.2 se considera en proceso, porque la presidenta y representante legal, giro instrucciones por escrito al Director Departamental de Quiché, para analizar el caso del profesor Diego Ajanel Ramos, pero no presentaron respuesta y el resultado de la medidas correspondientes por parte del Director Departamental de Educación de Quiché.</p>

Lic. Eddy Garardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación





GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA

Guatemala, 29 de septiembre de 2022
NOMBRAMIENTO O-DIDA/SUB-179-2022
SIAD: 606684, 607150

Licenciados:
Eddy Gerardo Pérez Tuluc (Auditor)
Marvin Rodolfo Cruz Martínez (Supervisor)

En cumplimiento a los artículos 1,3 literal d) y 34, literales c) y d) del Acuerdo Gubernativo No. 226-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación y Capítulo I, numeral 2 de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental contenida en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-1 "Requerimientos Generales", se le designa para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna, realice consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CA: 00040 y CAI: 00042 sobre la Auditoría de Cumplimiento y Financiero, respecto a la verificación que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con la Asociación Centro Don Bosco, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Alta Verapaz y la Asociación Obras Sociales de las Dominicicas de la Anunciata -OSDA-, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

ANTECEDENTES:

La comisión se realizará para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICO:

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

DURACIÓN DE LA AUDITORÍA:

La comisión se realizará del 30 de septiembre al 06 de octubre de 2022 y deberá entregar el informe respectivo el 07 de octubre de 2022.

SUPERVISIÓN DEL TRABAJO:

El trabajo será supervisado por el Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez, quien se encuentra en la Dirección de Auditoría Interna, Plenta Central, puede ser contactado en el teléfono 2411-8595 Ext. 1142 o en el correo electrónico mcruz@mineduc.gob.gt.

Atentamente,

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna

29.9.2022
15:00

FAX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

